

Charles S. Peirce y Panamá

En una pared de mi despacho en la Universidad de Navarra, justo a la altura de los ojos, tengo un hermoso cuadro —me parece que se trata de una acuarela representando a un pez tropical— que me regaló muy amablemente el profesor Roberto Fajardo hace unos años en un encuentro en Ciudad de México. Cuando estoy cansado, elevo la vista y puedo decir que ese cuadro en cierto sentido me reanima, pues es un testimonio palmario de cómo es posible *hacer* pensamiento y arte *a la vez* en Ciudad de Panamá.

El científico y filósofo Charles S. Peirce (1839-1914) no estuvo nunca en Panamá, pero Panamá aparece ocasionalmente en sus textos. Por ejemplo, en abril de 1904, publica en la revista *The Nation* un informe describiendo la reciente reunión de la *National Academy of Sciences* que acababa de reunirse en Washington. Concretamente, Peirce menciona un estudio del General Abbot sobre las lluvias en la cuenca del río Chagres con vistas a estimar la fuerza de las objeciones que habían surgido contra el plan de establecer lagos artificiales en conexión con el Canal de Panamá. Con esta finalidad, «se hizo necesario determinar cuánta agua se filtra a través del suelo. Mediante un razonamiento notablemente ingenioso y sólido, basado en la precipitación mensual promedio, la evaporación y la descarga de los arroyos, junto con otros datos, se dedujo el estado mensual del agua subterránea y se mostró que no debía de haber peligro con los proyectados lagos» (CN 3:168, 1904).

Al año siguiente, en su informe de una nueva reunión de la misma Academia, C. S. Peirce dará noticia de la fascinante expedición de Alexander Agassiz y registrará que el *Albatross*, el primer vapor norteamericano dedicado a la investigación científica marina, inició su navegación desde Panamá a Galápagos antes de adentrarse en el Océano Pacífico para explorar una amplia zona todavía desconocida (CN 3:214, 1905). La tercera mención que he encontrado en los textos de Charles S. Peirce es una alusión a la *Panama Commission* en un escrito de aquel mismo año como una instancia a la que acudir para dirimir una discusión, en este caso sobre la relación entre la filosofía del sentido común y el pragmatismo (CP 5.522, c.1905).

Estas tres breves referencias son solo un ejemplo de la conexión entre Panamá y Peirce. En este sentido, es necesario reconocer la importancia del trabajo que ha llevado a cabo Roberto Fajardo y de su empeño por estudiar y dar a conocer a Peirce y el pragmatismo en Panamá. Querría destacar además la importancia del trabajo artístico y académico que desde hace años viene desarrollando el profesor Fajardo mediante su personal articulación vital de teoría y práctica en la mejor tradición pragmatista. Por todo ello, me uno con verdadero entusiasmo a la publicación de este volumen.

Jaime Nubiola
Grupo de Estudios Peirceanos
Universidad de Navarra, España